



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

14986

Información pública relativa al “ Proyecto básico de sustitución de carpa desmontable para actividades deportivas en el Club Náutico Sant Antoni” comprensivo de las obras a ejecutar dentro del ámbito concesional del Club Náutico San Antonio en el Puerto de Sant Antoni de Portmany – Eivissa

El Club Náutico de Sant Antoni, ha presentado para su tramitación el “ Proyecto básico de sustitución de carpa desmontable para actividades deportivas en el Club Náutico Sant Antoni”, comprensivo de las obras a ejecutar dentro del ámbito concesional del Club Náutico San Antonio en el Puerto de Sant Antoni de Portmany – Eivissa, suscrito por los Arquitectos Sres. Javier Planas Ramia y José Torres Torres.

Lo que se hace público y, en conformidad con lo que dispone el artículo 76 de la Ley 6/2014, de 18 de julio, de modificación de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Ports de les Illes Balears, se somete a trámite de información pública mediante este anuncio y por Edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, término municipal al que afecta el citado proyecto, en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, para que las personas físicas que se consideren afectadas puedan consultarlo y alegar lo que estimen procedente en relación al mismo.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de Ports de les Illes Balears, calle Vicente Tofiño nº 36, bajos, Coll d'en Rebassa, de Palma, y en el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany – Eivissa, Passeig de Ses Fonts, 1 de Sant Antoni de Portmany, los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 30 de julio de 2014.

El Director Gerente de Ports de les Illes Balears
David Gómez Picard

